

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DE LORETO

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-GRL-GREL-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO DE ALIMENTOS (VIVERES) PARA SER ENTREGADOS AL PERSONAL NOMBRADO DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

Ruc/código :	10702556011	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	CHIRINOS PEREA WALTER	Hora de envío :	23:53:11

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

REFERENCIA. PAGINA 20

CAPITULO III REQUERIMIENTO ¿ ESPECIFICACIONES TECNICAS

5.1 CARATERISTICAS TECNICAS MINIMAS

Se ha establecido mediante el ANEXO N° 01, 27 productos, sin embargo, la lista no definido la UNIDAD DE MEDIDA, además de confundir la CANTIDAD por UNIDAD.

OBSERVACIÓN 1:

Solicitamos se precise cual son las medidas y/o pesos de cada producto, sub ítem 3, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 25, 26, 27.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la Revisión y Análisis de la consulta del participante, el presente Comité ACOGE la consulta, en donde se definirá la cantidad y unidad de medida, de igual modo se precisará medida y/o peso de los productos en las bases integradas..

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se modificará es numeral 5.1 CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS - ANEXO N° 01

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DE LORETO
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-GRL-GREL-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO DE ALIMENTOS (VIVERES) PARA SER ENTRGADOS AL PERSONAL NOMBRADO DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

Ruc/código :	20493371321	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	COMERCIAL ADRIANO SRL.	Hora de envío :	23:56:01

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el numeral 1.2 de la pagina 14 se establece respecto al precio unitario de los Vales de Consumo (Viveres) un precio de 500.00, se solicita al Comite de Selecccion aclarar si para el mencionado precio el postor debera ceñirse al valor establecido para el VALE DE CONSUMO determinado por la Entidad de Quinientos con 00/100 soles (S/ 500.00), sin aumentar ni reducir el precio ya establecido.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** 0 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la Revisión y Analisis de la consulta del participante, el presente Comité ACLARA la consulta, en donde el postor debera ceñirse al valor establecido para el VALE DE CONSUMO determinado por la Entidad de S/ 500.00 (Quinientos con 00/100 soles).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las Bases.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DE LORETO
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-GRL-GREL-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO DE ALIMENTOS (VIVERES) PARA SER ENTRGADOS AL PERSONAL NOMBRADO DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

Ruc/código :	20493371321	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	COMERCIAL ADRIANO SRL.	Hora de envío :	23:56:01

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En el numeral 5.1 de la pagina 21 se establece respecto a las características tecnicas minimas detalla que los VALES DE CONSUMO, permitiran la disposicion de los productos de primera necesidad en general que oferte el establecimiento conforme al requerimiento del personal de acuerdo a la referencia establecida en el Anexo N° 01, se solicita al Comite de Selecccion aclarar respecto a los productos establecidos en dicho Anexo si estos seran presentados en la Oferta con marcas, procedencia y precios con la finalidad de garantizar el Valor del Vale de Consumo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 0 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la Revisión y Analisis de la consulta del participante, el presente Comité ACOGE la consulta, en donde los productos establecidos en el Anexo 01 seran presentados en la Oferta con marcas, procedencia y precios con la finalidad de garantizar el Valor del Vale de Consumo de S/ 500.00

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se agreara el presente texto en el pie de pagina del NEXO N° 01 del numeral 5.1 CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DE LORETO
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-GRL-GREL-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO DE ALIMENTOS (VIVERES) PARA SER ENTRGADOS AL PERSONAL NOMBRADO DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

Ruc/código :	20493371321	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	COMERCIAL ADRIANO SRL.	Hora de envío :	23:56:01

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En el numeral 6 de la pagina 22 se establece que el establecimiento del Contratista deberá cumplir las normas establecidas por INDECI para la correcta y efectiva evacuación de los usuarios en caso de desastre (adjuntar certificado), se solicita al Comité de Selección aclarar si en esta etapa del procedimiento de selección el postor deberá adjuntar el mencionado certificado, se debe precisar que la mencionada documentación en varios pronunciamientos el OSCE ha indicado que esta documentación sea presentado en la Ejecución Contractual, con la finalidad de no vulnerar el PRINCIPIO DE ECONOMIA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 0 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la Revisión y Analisis de la consulta del participante, el presente Comité ACLARA la consulta, en donde este certificado emitido por INDECI se presentará para la suscripción del respectivo contrato. .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las Bases.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DE LORETO
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-GRL-GREL-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO DE ALIMENTOS (VIVERES) PARA SER ENTREGADOS AL PERSONAL NOMBRADO DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

Ruc/código :	20493371321	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	COMERCIAL ADRIANO SRL.	Hora de envío :	23:56:01

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En el numeral 6 de la pagina 22 se establece que el establecimiento debe estar ubicado en la Ciudad de Iquitos para lo cual adjuntara una copia de la Licencia de Funcionamiento , se solicita al Comité de Selección aclarar si en esta etapa del procedimiento de selección el postor deberá adjuntar el mencionado documento, se debe precisar que la mencionada documentación en varios pronunciamientos el OSCE ha indicado que esta documentación sea presentado en la Ejecución Contractual, con la finalidad de no vulnerar el PRINCIPIO DE ECONOMIA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 0 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la Revisión y Analisis de la consulta del participante, el presente Comité ACLARA la consulta, en donde la copia de la Licencia de Funcionamiento, se presentará para la suscripción del respectivo contrato. .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las Bases.